



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago DCF Paez - EX-2025-00056172- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por la Dra. Susana Nuñez Montoya, Directora del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, solicitando el pago por el service en la notebook de la Secretaría del Departamento mencionado, según IF-2025-00052154-UNC-DCF#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000127, emitida por el proveedor PAEZ FERNANDO JAVIER CUIT: 20-23763329-7, por la suma total de \$50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil con 00/100), referida al service de la notebook de la Secretaría del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

